



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0513** DE **06 MAR 2020**

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante la Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento No 0485 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva a partir del nueve (9) de marzo de 2020, en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, en la Subdirección de Nutrición. ✓

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección de Nutrición, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, a la servidora pública **ANA JULIETA PULIDO SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.320.083**, quién se desempeña en el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219, GRADO 15**. ✓

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **ANA JULIETA PULIDO SERRANO**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección de Nutrición.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, a la servidora pública **ANA JULIETA PULIDO SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.320.083**, quién se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219, GRADO 15**, a partir del nueve (9) de marzo de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0513** DE **06 MAR 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

En mérito de lo expuesto la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

RESUELVE

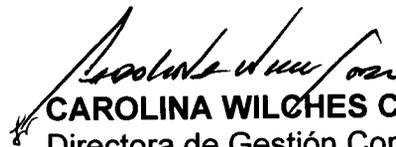
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del nueve (9) de marzo de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, a la servidora pública **ANA JULIETA PULIDO SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.320.083**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección de Nutrición, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **ANA JULIETA PULIDO SERRANO**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

06 MAR 2020


CAROLINA WILCHES CORTES
Directora de Gestión Corporativa

Revisó y aprobó: Pablo Andrés Ruiz Devia, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E).
Revisó: Lorena Rodríguez Salazar, Profesional Contratista D.G.C.
Manuel Francisco Angulo Martínez, Profesional Contratista S.G.D.T.H.
Jose Elías Guevara Fragozo, Profesional Contratista S.G.D.T.H.
Proyectó: Freddy Barrera Díaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


BOGOTÁ